

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100038593**

Página 1 de 11

Bogotá D.C., 28 de Mayo de 2025

PARA: **CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON**
Dirección General

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los Requerimientos Efectuados por los Entes de Control con Corte al mes de abril de 2025.

Respetada Dra. Consuelo:

En cumplimiento del rol de relación con entes externos de control, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido, por medio de la presente, se presenta el informe sobre el seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control Externos correspondientes al mes de abril de 2025, para el cual se anexa instrumento en Excel que contiene la compilación y seguimiento referenciado.

1. REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A ABRIL DE 2025.

Como principales resultados se evidenció que, en la UAESP durante el mes de abril de 2025, se recibieron y fueron informados ciento dos (102) requerimientos de los diferentes entes de control, con una diferencia de 51 requerimientos recibidos menos, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, evidenciándose una disminución del 33%.

En la verificación realizada se identificaron las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de estas, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Orfeo. A continuación, se presenta la correspondiente gráfica:

MEMORANDO



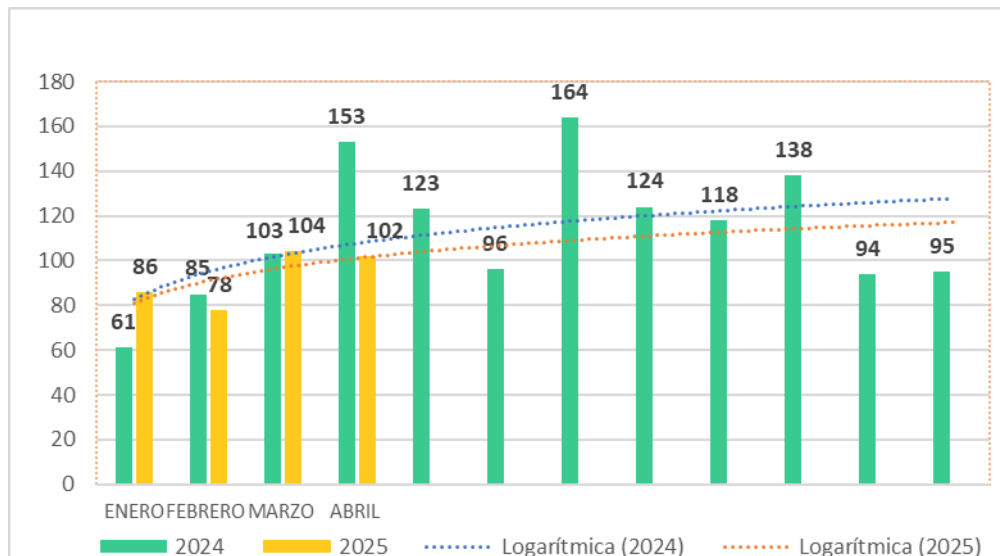
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100038593**

Página 2 de 11

Bogotá D.C., 28 de Mayo de 2025

Ilustración 1 Ilustración 1 Requerimientos recibidos abril 2025



2. ESTADO DEL TRÁMITE DE LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A ABRIL 2025.

El estado del trámite de los requerimientos de los diferentes entes de control, allegados a la UAESP, a la fecha de corte 30 de abril de 2025 y seguimiento realizado el 26 de mayo de 2025, es el siguiente:

- El 43% (44 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales
- El 29% (30 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 23% (23 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.
- El 4% (4 radicados) no cuentan con respuesta y se encuentra vencido.
- El 1% (1 radicados) se encuentra dentro de los términos legales.

Al respecto, se presenta la respectiva gráfica sobre la distribución del estado de los requerimientos recibidos:

MEMORANDO



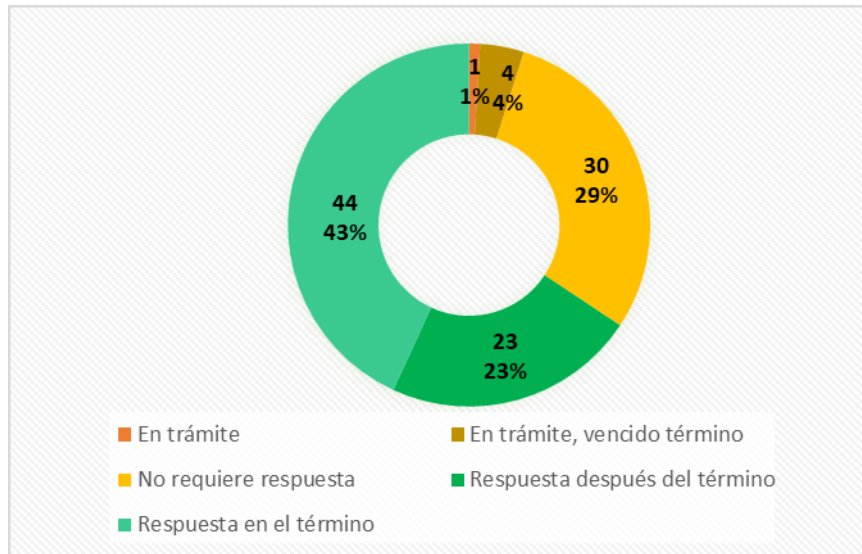
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100038593**

Página 3 de 11

Bogotá D.C., 28 de Mayo de 2025

Ilustración 2 Estado del trámite de los requerimientos recibidos (datos acumulados abril de 2025)



3. ESTADO DE REQUERIMIENTOS POR ENTE DE CONTROL CON CORTE A ABRIL DE 2025.

El mayor número de requerimientos de los diferentes entes de control, recibidos en la UAESP, proceden de la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron 60 comunicaciones equivalentes al 56,1% del total de las solicitudes recibidas; los temas se encuentran relacionados principalmente con traslados de petición de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad, (Servicios Funerarios y Alumbrado Público, problemática de basuras, retiro de contenedores y Aprovechamiento), así como, solicitudes de información, comunicaciones de autos de apertura de investigación disciplinaria o solicitudes relacionadas con expedientes disciplinarios.

En segundo lugar, los allegados por la Contraloría de Bogotá, entidad de la que se recibieron 34 requerimientos, equivalentes al 31,8% del total de las comunicaciones informadas y se encuentran relacionadas con la Auditoría Financiera y de Gestión COD 160, la Auditoría de Actuación Especial de Fiscalización, Código 206 –PDVCF - 2025, correspondiente al Plan Distrital de Vigilancia y Control Fiscal -PDVCF 2025, así como traslados por competencia de requerimientos y peticiones de ciudadanos y solicitudes de información entre entidades.

MEMORANDO



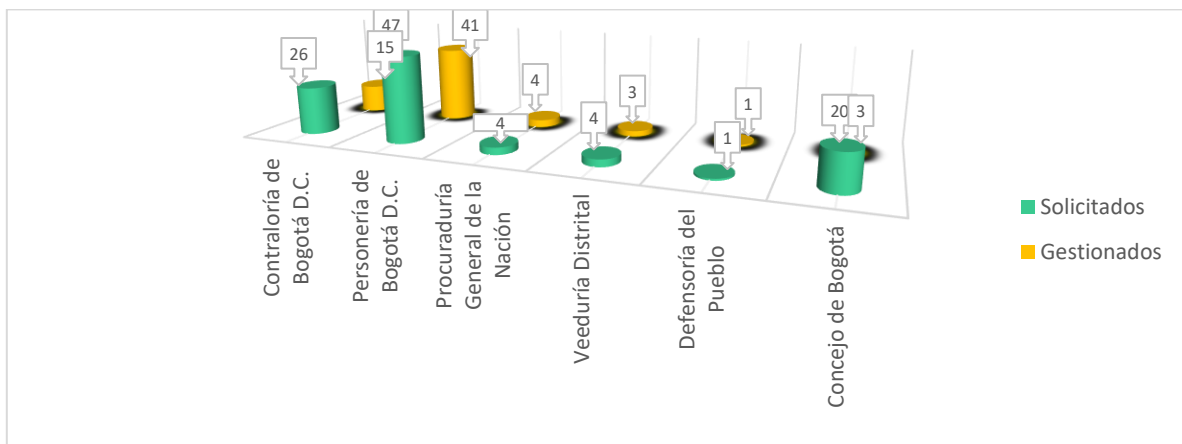
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100038593**

Página 4 de 11

Bogotá D.C., 28 de Mayo de 2025

Ilustración 3 Estado de requerimientos por Ente de Control (datos acumulados abril de 2025)



Es importante tener presente que lo “Gestionado” se entenderá como la prueba de entrega y/o recibido por parte del ente de control o peticionario, según Orfeo.

4. SEGUIMIENTO REQUERIMIENTOS EN GENERAL DE LA ENTIDAD CON CORTE A ABRIL DE 2025.

En la siguiente tabla se observa el estado frente a la atención de los requerimientos realizada por las dependencias para el mes de abril de 2025.

Tabla 1: Datos Acumulados por Dependencia en abril 2025 (Número de requerimientos)

Dependencia	En trámite y Terminado	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
Dirección General	0	0	5	1	0	6
Oficina de Control Disciplinario Interno	0	0	0	0	2	2
Subdirección Administrativa y Financiera	0	0	2	1	5	8

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100038593**

Página 5 de 11

Bogotá D.C., 28 de Mayo de 2025

Subdirección de Aprovechamiento	1	0	16	3	2	22
Subdirección de Asuntos Legales	0	1	1	1	2	5
Subdirección de Disposición Final	0	0	0	1	2	3
Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	0	0	3	13	24	40
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	0	1	0	3	6	10
Oficina de Control Interno	0	0	2	0	0	2
Oficina Asesora de Planeación	0	1	1	0	1	3
Comité de Convivencia Laboral	0	1	0	0	0	1
Total general	1	4	30	23	44	102

5. ESTADO ACTUAL REQUERIMIENTOS PENDIENTES DE RESPUESTA CON TRAMITE VENCIDO CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2025.

A continuación, se relacionan los números de radicados que con corte al 30 de abril de 2025 y aún con las alertas realizadas por esta oficina, a la fecha del presente seguimiento, no cuentan con respuesta relacionada en Orfeo o la respuesta se encuentra pendiente por digitalizar o falta la prueba de envío.

No.	Radicado	Fecha estimada de respuesta	Dependencia responsable	Observación
1	20257000188552	07/04/2025	Subdirección de Asuntos Legales	falta respuesta. La respuesta asociada 20256000065731 corresponde a la que se envió inicialmente de la cual están solicitando complementar la información. Se archiva sin gestión de respuesta

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100038593**

Página 6 de 11

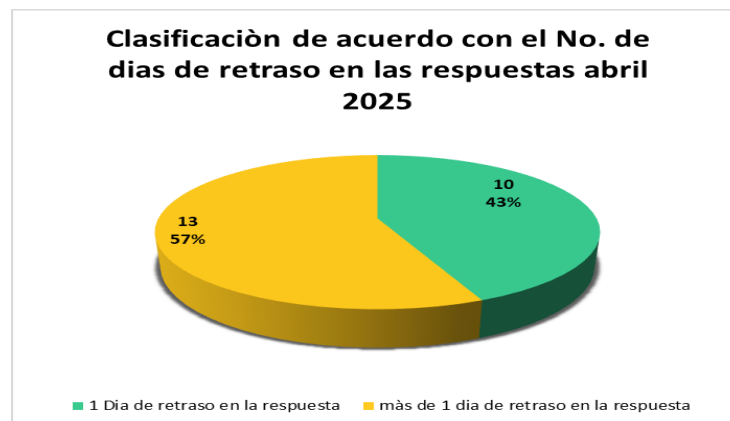
Bogotá D.C., 28 de Mayo de 2025

2	20257000196632	08/04/2025	Comité de Convivencia Laboral	falta digitalizar y prueba de envío
3	20257000201752	10/04/2025	Oficina Asesora de Planeación	falta digitalizar y prueba de envío
4	20257000236522	13/05/2024	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	falta respuesta

6. OPORTUNIDAD DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS ABRIL 2025

En el mes de abril de 2025, se atendieron 23 requerimientos fuera de los términos legales, por lo cual en la siguiente grafica se puede evidenciar la clasificación de los requerimientos que no se atendieron oportunamente de acuerdo con el número de días de retraso.

Ilustración 4 Clasificación de acuerdo con el No. de días de retraso en las respuestas abril 2025



De un total de 23 requerimientos que se respondieron fuera de términos en el mes de abril de 2025, 10 requerimientos representados en el (30%) presentaron retraso de un día para remitir la respuesta al ente de control y 13 requerimientos (70%) presentaron dos o más días de retraso para remitir la respuesta.

A continuación, se relacionan los radicados del mes de abril que se respondieron por fuera de los términos establecidos en los requerimientos, distribuidos por dependencia así:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100038593**

Página 7 de 11

Bogotá D.C., 28 de Mayo de 2025

No. Radicado	Fecha de Radicado	Entidad Remitente	Fecha estimada de respuesta	Dependencia que tramita	Radicado de Salida	Fecha prueba de Entrega	Observación
20257000184482 20257000184522	1/04/2025	Personería de Bogotá D.C.	15/04/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000086911	16/04/2025	Respuesta después del término
20257000188672	02/04/2025	Personería de Bogotá D.C.	16/04/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000089731	23/04/2025	Respuesta después del término
20257000188502	02/04/2025	Personería de Bogotá D.C.	16/04/2025	Subdirección de Aprovechamiento	20255000089751	23/04/2025	Respuesta después del término
20257000193172	03/04/2025	Procuraduría General de la Nación	04/04/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000080091	08/04/2025	Respuesta después del término
20257000195962 20257000197832 20257000200032	04/04/2025	Personería de Bogotá D.C.	22/04/2025	Subdirección de Asuntos Legales	20256000089081	23/04/2025	Respuesta después del término
20257000200732	07/04/2025	Personería de Bogotá D.C.	23/04/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000091611	25/04/2025	Respuesta después del término
20257000200522	07/04/2025	Personería de Bogotá D.C.	23/04/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000095371	30/04/2025	Respuesta después del término
20257000202222	08/04/2025	Defensoría del Pueblo	15/04/2025	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20254000086981	16/04/2025	Respuesta después del término
20257000205072	09/04/2025	Contraloría de Bogotá D.C.	25/04/2025	Subdirección Administrativa y Financiera	20257000094131	02/05/2025	Respuesta después del término
20257000209052	10/04/2025	Personería de Bogotá D.C.	28/04/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000095761	30/04/2025	Respuesta después del término
20257000210152	10/04/2025	Contraloría de Bogotá D.C.	15/04/2025	Subdirección de Disposición Final	20253000086481	16/04/2025	Respuesta después del término
20257000211332	10/04/2025	Veeduría Distrital	28/04/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000096581	05/05/2025	Respuesta después del término
20257000213752	11/04/2025	Personería de Bogotá D.C.	29/04/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000098691	07/05/2025	Respuesta después del término
20257000213182	11/04/2025	Personería de Bogotá D.C.	29/04/2025	Subdirección de Aprovechamiento	20255000095081	30/04/2025	Respuesta después del término

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100038593**

Página 8 de 11

Bogotá D.C., 28 de Mayo de 2025

No. Radicado	Fecha de Radicado	Entidad Remitente	Fecha estimada de respuesta	Dependencia que tramita	Radicado de Salida	Fecha prueba de Entrega	Observación
20257000223292 20257000223432	21/04/2025	Personería de Bogotá D.C.	06/05/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000095351 (traslado interventoría) 20254000091131 (Respuesta a peticionario) 20254000091141 (oficio a DADEP)	07/05/2025	Respuesta después del término
20257000225652	22/04/2025	Procuraduría General de la Nación	29/04/2025	Dirección General	20251000095411	30/04/2025	Respuesta después del término
20257000240722	29/04/2025	Personería de Bogotá D.C.	14/05/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000100971	15/05/2025	Respuesta después del término
20257000244422 20257000244612	30/04/2025	Personería de Bogotá D.C.	15/05/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000106021 (Respuesta a personería) 20252000106011 (Respuesta a peticionario)	16/05/2025	Respuesta después del término
20257000244742	30/04/2025	Personería de Bogotá D.C.	15/05/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000107811	21/05/2025	Respuesta después del término

7. CONCESIÓN DE PRÒRROGAS MES DE ABRIL DE 2025

De los 102 requerimientos allegados en el mes de abril de 2025, al 4% (4 radicados) le fue concedido una prórroga, otorgando así un plazo adicional al conferido inicialmente, según registros Orfeo. La concesión de prórrogas se tiene en cuenta en la medida en que se registre en el aplicativo Orfeo la trazabilidad de la solicitud de prórroga, así como la respectiva concesión, vinculando los respectivos radicados para conocer de los mismos.

Al respecto es importante gestionar la respuesta en el término inicialmente requerido por el ente de control, en caso de que no se tenga respuesta a las solicitudes de prórroga, especialmente sobre aquellas solicitudes que refieran un derecho constitucional. Ahora bien, la no respuesta del ente de control sobre la solicitud de prórroga no cambiará el estado del radicado, sobre el cual esta oficina realiza seguimiento.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100038593**

Página 9 de 11

Bogotá D.C., 28 de Mayo de 2025

8. CUMPLIMIENTO EN CALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS MES DE ABRIL DE 2025

En cumplimiento a nuestro rol y de acuerdo con los lineamientos dados en la Guía de roles de las Oficinas de control Interno expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se tomó una muestra de 20 radicados de los 102 requerimientos allegados en el mes de abril de 2025, para verificar coherencia en respuesta, calidad en cuanto a destinatario y correo electrónico al cual se debe enviar. De esta muestra los 20 estuvieron acorde con lo verificado, por lo tanto, se refleja un alto cumplimiento de calidad logrando un 99% según muestra tomada, sin embargo, se presenta la siguiente observación:

- Radicado 20257000193172 Respuesta 20252000080091, se envió respuesta a la Secretaria General no se tiene soporte en el sistema Orfeo de radicación de la respuesta se radicará en el enlace <https://sedeelectronica.procuraduria.gov.co> como se indica en la solicitud por parte de la Procuraduría.

De acuerdo con lo anterior, teniendo en cuenta la muestra seleccionada que cumplió con estos criterios, es importante mencionar que se han presentado casos en los cuales algunos entes de control han realizado reiteraciones frente a los requerimientos ya solicitados, toda vez que se han encontrado solicitudes sin respuesta, respuestas incompletas o que no cumplen los criterios o detalles de presentación de la información sobre la que refiere el ente de control. Esto ha conllevado a realizar reprocesos de aclaraciones de respuestas y a la duplicidad de información, para cumplir con la completitud y exactitud solicitada.

9. ALERTAS MES DE ABRIL DE 2025

En el marco del rol de seguimiento a las solicitudes de los entes de control implementado por la Oficina, la función fue la de requerir a los responsables (alertar), según designación en ORFEO, y enlaces designados, para que subsanasen aquellos eventos donde no se evidenciaba el cargue de la prueba de envío y/o gestión de vistos buenos, toda vez que es importante mantener actualizado el aplicativo ORFEO con el fin de conservar toda la trazabilidad gestionada.

Para los requerimientos con corte a 30 de abril de 2025, se generaron las alertas diarias por parte de la OCI, sobre los radicados que se encontraban próximos a vencer, o en el día de vencimiento; con el fin de que las dependencias adelantaran la gestión respectiva para dar cumplimiento de manera oportuna a las solicitudes de los entes de control.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100038593**

Página 10 de 11

Bogotá D.C., 28 de Mayo de 2025

De la misma manera, se han enviado las alertas para aquellos radicados que se encuentran vencidos, para que de manera prioritaria se adelante la gestión de respuesta al ente de control.

En total en el mes de abril de 2025 se enviaron 13 correos de alertas.

10. CONSIDERACIONES FINALES

Frente al seguimiento efectuado para este corte, la Oficina de Control Interno recomienda:

- Revisar en detalle las alertas enviadas diariamente por parte de esta Oficina, con el fin de continuar la atención de los requerimientos y solicitudes en los términos de atención a requerimientos y peticiones establecidos en la Ley, así como mantener canalizado el flujo de información, de acuerdo lo establece el protocolo de atención a entes de control.
- Realizar las respectivas coordinaciones entre procesos una vez se realizan los repartos de los requerimientos, con el fin de contar con la información completa y a tiempo y poder surtir la ruta de aprobaciones de las respuestas respectivas.
- Tener en cuenta dentro de los correos de repartos que envía la oficina de control interno, las consideraciones a tener en cuenta para la atención de cada requerimiento de los entes de control, que refieren temas de formas de presentación de la información, criterios de envío y solicitudes con detalles exigidos, de tal forma que se pueda evitar las reiteraciones que deben hacer los entes de control por la calidad, coherencia y pertinencia de las respuestas frente a lo solicitado; para lo cual es importante también la coordinación con los asesores de la Dirección asignados para la revisión de las mismas.
- Continuar con el ejercicio juicioso de gestionar el cargue de la prueba de envío, así como la gestión de vistos buenos de forma oportuna, que permitirá el reporte de un informe más acertado frente al estado real de los trámites de requerimientos de entes de control.
- Enviar las respuestas a los canales de recepción de correspondencia del ente de control, así como a los correos indicados en el oficio del requerimiento, con copia siempre a la oficina de control interno; lo anterior para asegurar la trazabilidad de estas y evitar reiteraciones sobre las solicitudes tramitadas.

MEMORANDO

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100038593**

Página 11 de 11

Bogotá D.C., 28 de Mayo de 2025

- Coordinar con la Dirección General y la oficina de control interno, el trámite en tiempo de solicitudes de prórroga, con el fin que los entes de control puedan responder a también a tiempo y mantener la trazabilidad frente a las mismas.
- Informar oportunamente a la Dirección General y a la Oficina de Control Interno los cambios que se generen en la subdirección u oficina sobre la designación del enlace de entes de control, de acuerdo como lo establece el protocolo de atención a entes de control. (Circular No.20237000000344 del 18 de diciembre de 2023 numeral 1.2.).

La Oficina de Control Interno agradece la atención sobre este informe, para lo cual seguirá atenta a cualquier solicitud o aclaración al respecto, esperando que el presente informe, continúe coadyuvando a los procesos en el mantenimiento de los controles aplicados para la mejora en la atención de los entes externos de control.

Cordialmente,

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: Un (1) archivo virtual: Matriz abril de 2025.
Elaboró: Verónica Ortega Jiménez – Técnico Operativo
Revisó: Carmen Liliana Villa Reina, PU-12 de la OCI.

Informado a: Subdirectores y Jefes de Oficina